



**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA  
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 23/17-18  
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE JUDO  
CURSO ESCOLAR 2017/18.**

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla La Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017 - 2018, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE JUDO** de acuerdo con las siguientes normas:

**PRIMERA.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en estos Campeonatos todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según procedimiento habilitado en <http://deportesclm.educa.jccm.es>.

La inscripción de los equipos se realizará hasta el **viernes 13 de abril de 2018**.

**SEGUNDA.- FASES DE COMPETICIÓN**

**PROVINCIAL (FESTIVAL)**

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en:

**SAN CLEMENTE 21 de Abril de 2018.  
Pabellón Polideportivo Municipal**

La competición dará **comienzo** a las **17 horas**, en jornada de tarde. El programa de competición y el desarrollo de la misma será fijado posteriormente por la Delegación en Cuenca de la Federación de Castilla La Mancha de Judo.

**REGIONAL (4 Jornadas)**

- 1.- ALBACETE. 21 de Enero de 2018.
- 2.- GUADALAJARA. 3 de Febrero de 2018.
- 3.- TALAVERA DE LA REINA. 10 de Marzo de 2018.
- 4.- TOMELLOSO. 7 de Abril de 2018.

**TERCERA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN**

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- **Mini Benjamín: Nacidos/as 2010 y 2011.**
- **Benjamín: Nacidos/as 2008 y 2009.**



- **Alevín (S-13): Nacidos/as 2006, 2007 y 2008.** Amarillo actualizado en el año (mínimo)
- **Infantil (S-15): Nacidos/as 2004 y 2005.** Naranja actualizado en el año (mínimo)
- **Cadete (S-18): Nacidos/as 2001, 2002 y 2003.** Verde actualizado en el año (mínimo)

### CUARTA.- NORMAS TÉCNICAS

Las normas técnicas se encuentran recogidas en las Normas Generales del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar (*Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha*) para la modalidad deportiva de Judo, así como los cinturones imprescindibles, los pesos para cada categoría, la duración de los combates y las condiciones de participación en las Jornadas del Campeonato Regional.

La Jornada Provincial, en sus aspectos técnicos, será organizada por la Delegación de la Federación Regional de Judo en Cuenca y su colegio de Jueces y Cronometradores.

**Para consulta de aspectos técnicos, pueden dirigirse al representante de la Federación en Cuenca, D. José V. Lapeña Molina (San Clemente) Teléfono: 969302253 / 647683677.**

### QUINTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Existirá una **clasificación individual** en cada una de las modalidades de competición según categoría y peso.

Se entregarán **medallas** a los primeros clasificados de cada modalidad de competición, categoría y peso.

### SEXTA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo, deberán seguir el siguiente protocolo:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el



SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección [somosdeporte@divinapastora.com](mailto:somosdeporte@divinapastora.com) indicando el número de póliza **7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- **Parte de Accidente Deportivo.**
- **Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.**

3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado** correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

### **SÉPTIMA.- DESPLAZAMIENTOS.**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen, realizándose, en su caso las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes) a la vista de las inscripciones efectuadas.

### **OCTAVA.- INSCRIPCIONES**

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la **inscripción de sus judokas** atendiendo a:

- 1.- La **autorización de sus padres o tutores** de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**.
- 2.- La **incorporación** de los interesados según procedimiento de inscripción existente en <http://deportesclm.educa.jccm.es>, donde crearán un equipo por categoría, integrando en los mismos a los deportistas participantes.

Las inscripciones deberán presentarse antes de las **14 horas del viernes 13 de abril de 2018**.



## **NOVENA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

---

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 145/2017 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2017/2018**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781**  
**Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570**

Por fax al número: **969 178 798**, o bien, por correo electrónico a la siguiente dirección: **deportes.edu.cu@jccm.es**.

Cuenca, 19 de Febrero de 2018

**LA DIRECTORA PROVINCIAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



Fdo.: **Maria Ángeles Martínez Hernández**